196421 - ¿Cuáles son las normas sobre recitar el capítulo Al-Fátihah cuando se ofrece una súplica o al final de ella?

Pregunta

Yo quisiera saber si podemos leer el capítulo Al-Fátihah cuando ofrecemos una súplica, o al final de ella, o si se considera que esto es una innovación.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay ningún reporte del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre recitar el capítulo Al-Fátihah cuando se ofrece una súplica, aunque sí hay muchos reportes sobre cómo se debe ofrecer una súplica, y las palabras a usar. Daría la impresión de que hacerlo sería una clase de innovación.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado: "¿Recitaba alguna vez el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) el capítulo Al-Fátihah luego de ofrecer una súplica?"

Ellos respondieron:

"No hay prueba de que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) soliera recitar el capítulo Al-Fátihah después de ofrecer una súplica, tanto como sabemos. Recitar este capítulo después de ofrecer una súplica sería entonces una innovación". Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, vol. 1, 2/528.

El Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

"Recitar Al-Fátihah antes de ofrecer una súplica o al final es una innovación, porque no hay

reporte del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que sugiera que él comenzara o terminara una súplica de esa forma. Y en lo relativo a un acto de culto, si no se ha narrado del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) entonces cae bajo la denominación de innovación en la religión". Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín, 14/159.

El shéij 'Abd er-Rahmán ibn Násir al-Barrák (que Dios lo preserve) dijo:

"Recitar Al-Fátihah cuando concluimos una súplica es una innovación, porque no hay bases en el Sagrado Corán ni en la Tradición Profética para eso, ni en las acciones de los compañeros ni los sucesores rectos y honrados. Por eso no es permisible hacer esto. Designar una oración o recitación para un momento, situación o lugar en particular no es aceptable excepto en base a la evidencia. Dios nos ha encomendado recitar Al-Fátihah en la oración, también puede ser recitada sobre un enfermo para aliviarlo y curarlo, y recitarla es un acto de culto, como cualquier otro capítulo coránico. Ciertamente es el mejor de los capítulos del Corán, pero yo no recuerdo que haya una situación particular en la que esté prescripto recitar al-Fátihah, excepto lo que hemos mencionado arriba". Fin de la cita.

Y Allah sabe más.